

RESPONSABILIDADES DEL VOTANTE

Cada votante registrado en este estado deberá:

1. Familiarizarse con los candidatos y los asuntos.
2. Mantener una dirección actual con la oficina del supervisor de elecciones.
3. Conocer la localidad de su lugar electoral y sus horas de operación.
4. Traer identificación adecuada a la estación electoral.
5. Familiarizarse con la operación del equipo de votación en su precinto.
6. Tratar a los trabajadores del precinto con cortesía.
7. Respetar la privacidad de otros votantes.
8. Reportar al supervisor de elecciones cualesquiera problemas o violación de las leyes electorales.
9. Hacer preguntas, si lo necesita.
10. Asegurarse que su boleta completada está correcta antes de dejar la estación electoral.

NOTA AL VOTANTE:

El fallo en desempeñar cualquiera de estas responsabilidades no le prohíbe votar a un votante.